



## **JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2021 00069 00</b>
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones Pigmalion S.A.S.
Demandado	María Isabel Ruíz Palacio
Decisión	Incorpora notificación

Se incorpora al expediente la notificación remitida por la parte actora a la demandada a la dirección electrónica: [MIRARQ1@YAHOO.COM](mailto:MIRARQ1@YAHOO.COM), con constancia de recibido del 16 de abril de 2021, y realizada conforme a los parámetros del Decreto 806 de 2020. No obstante, no se tiene en cuenta, toda vez que la demandada, María Isabel Ruíz Palacio, ya se encuentra notificada del proceso y actualmente le corre el término de traslado de la demanda, conforme a lo dispuesto en auto del 21 de abril de 2021.

### **Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f51d31eedabc5c1ecf10b7b907828e3c62960fc95cf9f03932f512759fd86a  
Documento generado en 27/04/2021 09:17:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>